

MUNICIPIO E

Acta N° 53-4

24/06/2026

Presentes: Alcalde (I) Agustín Lescano; Concejales titulares: Gonzalo Fau y Nicolás Pías (Coalición Republicana) y Pilar Olascoaga y Víctor Fomichov (FA). Suplentes: Daniela Torres (Coalición Republicana), Marcela Reyes (FA).

Directoras y funcionarios:

Vecinos:

Secretaria de acta: Maria Noel Carreño

Siendo la hora 18:16 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Informe
- 2) Previos
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

- 2) Previos:

- Nicolás Pías: boca de tormenta, tapa rota en Verdi y Raúl Haya de la Torre.

- Nicolás Pías: cuando hay ferias tapan las rampas de accesibilidad de la zona, esta mal, no las pueden bloquear ni los feriantes ni la gente que va a la feria.

- Pilar Olascoaga: licitación barrido, se había suspendido, se actuó algo?

Agustín Lescano: tuvimos poca respuesta, pero se va a volver a publicar la del 7 y 8 y la del 6 se va a hacer una nueva.

Va a ser igual pero se van a excluir las avenidas.

Se le va a dar 10 días que es lo mínimo.

- Pilar Olascoaga: local plaza de los olímpicos. Mercedes le dijo que iba a hablar con la Arq. para pedir presupuesto y empezar a trabajar.

En el EPZ como hay una propuesta, le gustaría generar una reunión con Agustín, Mercedes, la Arq. y ver si es viable o no seguir con este tema.

Pide eso, generar una reunión

Agustín Lescano: él la genera, la coordina y avisa.

- Víctor Fomichov: local de puertas abiertas en Atlántico casi Asamblea, el equipo que trabaja ahí quiere generar instancias para valorizar en la gente y quieren hacer una huerta comunitaria, para generar ocupación y herramientas y no tienen nada.

Desde el programa de huertas del Municipio se puede apoyar esta actividad? Seria con la técnica que ya esta trabajando.

Agustín Lescano: si se puede, el municipio tiene un programa de huertas y se le da las herramientas, cajón, tierra y los plantines.

Nicolás Pías: esta bárbaro, vos Víctor vas a ser el nexa?

Víctor Fomichov: puede ser o contactar directamente a la gente.

Agustín Lescano: le parece bien, lo habla con las que llevan adelante el programa.

- Nicolás Pías: tema suicidio, nosotros desde el municipio realizamos algún tipo de campaña sobre este tema?

Cada tanto publicar en las redes los teléfonos de ayuda.

Agustín Lescano: los teléfonos de ayuda se suben, al igual que los de violencia de género, no quita que se haga campaña individuales sobre salud mental.

Nicolás Pías: es un tema muy complejo, se pregunta como esta trabajando el municipio con respecto a esto.

Generar una mini campaña, placa, video etc, que se pueda subir cada tanto en las redes sociales y hacer circular por WhatsApp.

Víctor Fomichov: las comunicaciones del municipio esta dentro del PDM, la situación a nivel nacional es grave.

- Ventanilla Única: María Lorenzo, 04/07/2026 de 14 a 17 horas en Couture y Costa Rica.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: José Sejas, 24 y 25/10/2026 de 9 horas del sábado a 17 horas del domingo en la Playa Verdes.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Emanuel Núñez, 04, 11 y 18/07/2026 de 14 a 16:30 horas en Bolivia y Durandean, Estadio Charrúa.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Economía Social y Solidaria de la IM, 11/07/2026 de 10 a 17:30 horas en el Parque Grauert.

Se aprueba por unanimidad.

- **3) Acta:** Actas Nos. 47-4, 48-4, 49-4, 50-4, 51-4 y 52-4 se aprueban próxima sesión.

- **4) Asuntos entrados:**

- **Exp. N° 2026-5393-98-000025:** Solicitud espectáculo para el Día de la Niñez – Casa de Gardel.

Se lee actuación N.º 3, se recibieron 2 propuestas, se leen.

Se aprueba el presupuesto enviado por Nicolás Martínez.

Nicolás Pías: estaría bueno ver los presupuestos con ellos, para u ellos elijan cual prefieren de los 3.

Avisarle a la casa de Gardel si pueden venir a reunirse el martes 30/06 a las 13 horas en el municipio para ver el tema de los espectáculos infantiles.

Se aprueba por unanimidad contratar a Nicolás Martínez y luego se verá cual de los 3 espectáculos se contrata.

Pase a Eventos.

- **Exp. N° 2026-1002-98-000582:** Nota al municipio e comunicando la Res. N.º 5254/25 referente al Plan Departamental de Limpieza y Gestión de Residuos 2026-2027.

Se lee, es para tomar conocimiento.

Agustín Lescano: hay cosas que comparte y otras no tanto.

Pilar Olascoaga: se puede invitar luego para evaluar como marchan las cosas.

Agustín Lescano: se lo mandamos en PDF para que todos lo tengan.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2026-0016-98-000156:** Solicitud del Jardín de Infantes 278 y 102 por festejo del Día del Niño.

Se lee los 2 presupuestos.

Solicitan 2 espectáculos ya que son 2 jardines.

Se contrata al artista Nicolás Martínez, los dos espectáculos que son de \$ 7.000 cada uno.

Se aprueba por unanimidad.

Pase a Compras.

- **Exp. N° 2024-0016-98-000159:** Solicitud de designación de bien de interés municipal.

Es de la Sociedad Ticinese, ya se cumplió con todo lo que se tenía que hacer desde el municipio y ahora debe de seguir para la IM.

Víctor Fomichov: que se destaque la parte de recomendaciones de actuación N.º 33.

Pilar Olascoaga: el valor patrimonial que tiene la casa vale la pena.

Se lee informe de actuación N.º 44.

Se aprueba por unanimidad remitir al Departamento de Secretaría General.

- **Exp. N° 2026-0016-98-000168:** Licitación abreviada suministro y colocación de 80 columnas.

Agustín Lescano: Romildo Risso ya está pedida, lo más seguro que quede para la ampliación de esta licitación.

El municipio va a vestir las columnas, cable y foco.

Esto es solo para la colocación de las columnas.

Luego se va a hacer otra similar para la luminaria, \$ 2.400.000 más o menos es el presupuesto.

Se aprueba por unanimidad, pasar a la UGP, cumplido al Servicio de Compras.

- 5) Aprobación de Resoluciones:

Resolución 89/26/0116, Expediente 2018-3290-98-000099

Se modifica la Res. N.º 52/26/0116 de fecha 23/05/2026 por la cual se aplicó una multa de U.R. 10 a la empresa Florinec S.A., estableciendo que el R.U.T. correcto es 217093930019.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 90/26/0116, Expediente 2020-3290-98-000303

Se aplica una multa de U.R. 13 a la empresa unipersonal Martín Pablo Fernández Ramos, destinada a recarga de gas, sita en la Avda. Bolivia N.º 2895, por falta de Habilitación Comercial – 5ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueban las 2 (dos) resoluciones, la cuales se firman por el Alcalde (I) Agustín Lescano y el Concejál Víctor Fomichov.

-Varios:

Siendo las 19:06 horas se termina la sesión

Próxima sesión: miércoles 1 de julio de 2026, a las 18:00 horas, presencial y por zoom.